

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **33271** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Actuaciones Previas n.º 96/20

Ramo: SECTOR PÚBLICO ESTATAL (Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación. Oficina Técnica de Cooperación en Panamá)

Lugar: MADRID

Teniendo en consideración las alegaciones planteadas mayoritariamente por los comparecientes en relación con la complejidad y dificultad de valoración y examen del Acta de la Liquidación Provisional puesta a disposición de los asistentes en este acto, y habiéndose solicitado un plazo de 5 días hábiles para la comprobación de los datos fundamentalmente económicos en ella reseñados, esta Instrucción Delegada ACUERDA lo siguiente:

1º.- Suspender la celebración de la presente práctica de la Liquidación Provisional convocada mediante Acuerdo de citación de fecha 26 de julio de 2022, ACORDANDO su nueva convocatoria para el día 23 de noviembre de 2022 a las 9.00 horas en la sede del Tribunal en Fuencarral, 81.

2º Señalar que las alegaciones formuladas por las partes en la fecha de hoy, han sido incorporadas al Acta y contestadas por el Delegado Instructor; por lo que en las futuras manifestaciones que se realicen en la nueva celebración de esta Liquidación, habrá de evitarse reiterar alegaciones ya expuestas.

3º.- Entregar una copia completa del Acta junto con sus Anexos a cada uno de los asistentes a la convocatoria a fecha de hoy. Todo ello a los efectos de no causar indefensión.

Madrid, 27 de octubre de 2022.- El Delegado Instructor, D. Manuel Alonso Núñez.

ID: A220043498-1